

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 43** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2025, de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación del anuncio de licitación del contrato denominado: “Enajenación, mediante concurso público, de la parcela 1.11 del sector PAU-5, Móstoles Tecnológico, de uso cualificado industrial, sita en el municipio de Móstoles, finca registral 22.085, titularidad de la Comunidad de Madrid”. (Expediente EI-2025-01).*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Dirección General de Suelo.
      1. Número de identificación Fiscal: S2800117J.
      2. Código NUTS: ES300.
      3. Dirección: Calle Alcalá, número 16, 4.ª planta, 28014 Madrid.
      4. Teléfono: + 34 914 382 165/2166.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Suelo: [patrimoniosuelo@madrid.org](mailto:patrimoniosuelo@madrid.org)
    - c) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: URL <http://contratos-publicos.comunidad.madrid> y en la Dirección General de Suelo ( [patrimoniosuelo@madrid.org](mailto:patrimoniosuelo@madrid.org) ). Fecha límite de obtención de información seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
    - d) Número de expediente: EI/2025/01.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Enajenación Patrimonial.
    - b) Descripción: Enajenación mediante concurso público, de la Parcela 1.11 del Sector PAU-5, Móstoles tecnológico, de uso industrial, en el municipio de Móstoles, finca registral 22.085.
    - c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: un (1) mes contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.
    - d) Admisión de prórroga: No.
    - e) CPV: 70123000-9.
  3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación.
    - a) Tramitación anticipada: No.
    - b) Tramitación Ordinaria.
    - c) Procedimiento: Concurso Público Abierto.
    - d) División por Lotes: No.
    - e) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
    - f) Medios electrónicos: Sí.
  4. Precio base de licitación sin impuestos:
    - Base Imponible: 489.494,25 euros.
    - IVA: 102.793,79 euros.
    - Importe total: 592.288,04 euros.
  5. Garantías exigidas: Garantía para tomar parte en el procedimiento de licitación: 14.684,82 euros.
  6. Requisitos específicos del contratista: Según lo establecido la cláusula 12.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 h, del trigésimo día hábil a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el “perfil del contratante”.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid ( [https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita) ), donde están disponibles todos los medios necesarios.
    - 2) Para los sujetos no obligados a relacionarse por medios electrónicos, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en horario de atención al público.
  - c) Procede admisión de variante: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Apertura sobre número (Documentación de aptitud y garantía) 1: Se anunciará con 48 h de antelación en el “perfil del contratante”.
  - b) Apertura de las ofertas económicas (sobre 2): Se anunciará con 48 h de antelación en el “perfil del contratante”.
9. Gastos de publicidad: Importe máximo: 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 11 de febrero de 2025.—El Director General de Suelo, Ramón Cubián Martínez.

(01/2.330/25)

